

49/63

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre del año mil novecientos veinte y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Tribunal el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basarribas y los señores jueces doctores don Aristóteles D. Arioz de Lamadrid, don Luis María Poffi Roggero, don Pedro A. Heras, don Ricardo Colombo, don Esteban Imaz y don José F. Vidau.

El Señor Presidente doctor don Benjamín Villegas Basarribas y los señores jueces doctores don Aristóteles D. Arioz de Lamadrid, don Pedro A. Heras, don Ricardo Colombo, don Esteban Imaz y don José F. Vidau, dijeron:

Que los graves y lamentables acontecimientos del día de la fecha, ocurridos en el Palacio de Justicia, hacen imprescindible la adopción de medidas tendientes a la sanción de quienes los protagonizaron y a impedir la repetición futura de hechos similares.

El Señor Ministro doctor don Luis María Poffi Roggero dijo:

Que a mérito de los conceptos por él expuestos en la Sesión de fecha 24 de mayo último, reiterados en las de 10 y 15 de julio, estima que no procede la adopción de las medidas tomadas por la Honorable que se suscribe en la fecha, sin defecto de expresar su disconformidad con los hechos ocurridos.

Resolución:

1º) Oficiar al Señor Jefe de Policía a fin de que se disponga el envío de fuerzas de su dependencia, a partir del próximo lunes.

2º) Disponer que los Secretarios del Tribunal informen respecto del personal de la inmediata dependencia de la Corte Suprema, para adoptar las medidas que correspondan en el caso de que hubiera intervenciones en los disturbios.

3º) Oficiar a las Cámaras de Apelaciones de la Capital Nacional con el presente Acuerdo a los fines correspondientes.

E. Solís

to such disposition of mandator, ordenando se comunique
este y registrese en el libro correspondiente, por ante mi,
que soy P. -

insignificancia

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

Consulencia

Notario

[Handwritten signature]

Friedrich

[Handwritten signature]
(H.C.)